



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJÓZ
Tel. 924 212400

ANUNCIO

Por la Sra. Vicepresidenta del Consorcio Promedio, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

DECRETO: En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

El pasado día cuatro de febrero, se publicó anuncio en el Tablón de Empleo Provincial de la página web de Diputación de Badajoz, haciendo pública la composición del Tribunal de Selección encargado de resolver la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo/a de Servicios Medioambientales. En dicha publicación figuraba doña María Manuela Rojas Gálvez como vocal suplente de dicho Tribunal, en virtud de sorteo celebrado en sesión de nueve de noviembre de 2021.

Como consecuencia de dicha publicación y de su nombramiento, doña María Manuela Rojas Gálvez, ha presentado un escrito con fecha siete de febrero de 2021, solicitando abstenerse de intervenir en citado proceso selectivo, al estimar que incurre en el motivo de abstención establecido en el art. 23.2.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece como motivo de abstención "tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior", entre las que se encuentran "los interesados" y que se encuentra debidamente justificado en citado escrito.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que me son conferidas por el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en su artículo 61,

HE RESUELTO

Primero.- Aceptar la abstención presentada por doña María Manuela Rojas Gálvez, como vocal suplente del Tribunal de Selección encargado de resolver la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo/a Servicios Medioambientales.

Segundo.- Designar como Vocal suplente a don Antonio Blanco Ruiz, en base al sorteo celebrado el 9 de noviembre de 2021, en presencia de la representación sindical, realizado entre los/as trabajadores/as que componen el "Censo para la designación de miembros de los Tribunales de Selección de la Diputación Provincial de Badajoz, sus OO.AA. y Consorcios".

En Badajoz, a la fecha de la firma
La Vicepresidenta del Consorcio PROMEDIO
El presidente P.D. (Decreto 05/07/19 - BOP 08/07/2019)

(Firmado Electrónicamente)
Fdo.: Raquel del Puerto Carrasco



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 474096 8IWBV-E47RB-SALVA EE401D73922BDF649C468C06FE4DBCC7396689) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://seodip-badajoz.es/portal/entidades/oa7ent_ld9